



NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CAPATAZ AGRARIO, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022).

El 11 de febrero se publicó nota informativa indicando la fecha de realización del primer y segundo ejercicio del proceso selectivo de capataz agrario. La coincidencia en las fechas de celebración de los ejercicios con otros procesos para acceso como personal laboral fijo ha motivado el cambio de las mismas.

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria, la fecha y lugar de realización del primer ejercicio se determinará en la resolución por la que se apruebe la relación definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas.

No obstante, y con el fin de dar a conocer la fecha de realización del primer y segundo ejercicio lo antes posible, este Tribunal ha decidido publicitar dicha fecha, que será el próximo día **12 de abril de 2025**.

La resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos incluirá el lugar y hora fijado para la realización del citado ejercicio.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Beatriz Morales Yuste